



JORNADA SOBRE INCIDENCIA DE LA LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LOS DE EMPLEO

6 julio 2021

-GUIA METODOLÓGICA Y PROGRAMA-



TABLA DE CONTENIDO

Antecedentes	3
Objetivos de la jornada	3
Definición y metodología de trabajo.....	4
Programa	4



Antecedentes

La **Red de Inclusión Social (RIS)** es un foro de intercambio de información y buenas prácticas, cofinanciado por **el Fondo Social Europeo**, en el que participan activamente la Administración General del Estado, los servicios sociales y de empleo de las comunidades y ciudades autónomas, los interlocutores sociales y las entidades más relevantes del Tercer Sector de Acción Social. Y tiene como objetivo principal promover la coordinación de los servicios sociales y los de empleo, fundamentalmente para apoyar aquellos casos en los que la persona tiene especial dificultad para conseguir un empleo.

Para conseguir este objetivo es necesario establecer un contacto estrecho entre ambos servicios y contar con instrumentos de intercambio de información que lo facilite, lo que implica compartir datos sensibles de la persona. La legislación de protección de datos que existe en Europa, y su aplicación a nuestro país, es especialmente garantista, por lo que hay que establecer procedimientos que respeten la legalidad, pero que también permitan que los profesionales de los servicios sociales y los de empleo puedan acceder a la información que cada uno de estos servicios recopila y que es de valor para ambos al facilitar la inclusión social de la persona.

Este es un tema que ha surgido en muchas de las reuniones de la RIS. A lo largo del proceso de trabajo desarrollado, sus miembros han explicitado en diversas ocasiones la dificultad legal que encuentran al establecer procesos de intercambio de información personal de los usuarios, al tener que ser respetada la legalidad de protección de datos.

Este fue el motivo por el cual el pasado Pleno de la Red de Inclusión Social, de diciembre de 2020, aprobó celebrar una Jornada específica para tratar este tema en profundidad, en la cual, desde una óptica práctica y partiendo de ponentes profesionales que conozcan la legislación de protección de datos, se puedan resolver las diferentes cuestiones que dificultan a los servicios de empleo y los sociales de las comunidades autónomas, ciudades autónomas y ONG compartir datos personales de sus usuarios.

Ya en los grupos de trabajo nº 3 y nº 4 del anterior período de la RIS, sobre intercambio de información entre los servicios sociales y los de empleo, así como con el Tercer Sector, se identificó este problema como uno de los escollos que frenaba los procesos de trabajo conjunto y que podía impedir el adecuado intercambio de datos entre administraciones y entre éstas con las ONG. Por ello se consideró necesario abordarlo mediante un estudio o una jornada informativa que pudiese arrojar luz sobre el asunto y facilitar la integración de los procesos de trabajo conjunto.

Objetivos de la jornada

Los objetivos de la Jornada son los siguientes:

- Conocer mejor la legislación de protección de datos nacional.
- Conocer mejor la legislación de protección de datos europea.
- Comprobar las implicaciones legales en el intercambio de información entre servicios sociales y servicios de empleo de las comunidades autónomas, Ciudades de Ceuta y Melilla y entre estos servicios y el Tercer Sector de Acción Social (ONG).
- Poner en común las dificultades a las que se han enfrentado las CC AA, así como las ONG, en el establecimiento de estos procesos de intercambio de información y en la forma de solventarlas.
- Contar con las orientaciones y el apoyo de los técnicos de la Agencia de Protección de Datos y del Supervisor Europeo en la resolución de los problemas legales que no han sido resueltos.



Definición y metodología de trabajo

La **Agencia Española de Protección de Datos** y el **Supervisor Europeo de Protección de Datos** son los principales actores en esta materia, por lo que se ha solicitado su colaboración en la presente Jornada. La Agencia Española de Protección de Datos ha accedido a participar mediante una ponencia introductoria en la que expondrá la situación global y los requisitos que demanda la legislación vigente en nuestro país de protección de datos. De la misma forma, el Supervisor Europeo también aportará información en una segunda ponencia sobre la legislación europea en este campo y sobre cómo condiciona la legislación nacional.

Posteriormente, la Mesa redonda se centrará en la evolución de los procesos de intercambio de información entre servicios sociales y empleo que se han desarrollado en las comunidades autónomas y en el Tercer Sector de Acción Social. Se abrirá la posibilidad de que se expongan los procesos de desarrollo que han implementado en su territorio así como las dificultades con las que se han encontrado y cómo las han resuelto, dejando espacio luego para el debate entre todos los participantes y para que los técnicos en protección de datos puedan responder a las cuestiones concretas que se susciten.

En esta línea, como instrumento metodológico, y a fin de agilizar y hacer más fructífera la Jornada, se ha solicitado a los potenciales participantes que remitan con anticipación aquellos problemas surgidos en su ámbito territorial relacionados con este intercambio de información, las dudas legales que frenan la colaboración y las soluciones aplicadas. El objetivo es resumir y trasladar esta información a los ponentes de la Agencia Española de Protección de Datos y al Supervisor Europeo, con el fin de que puedan aportar soluciones en el transcurso de la jornada.

Programa

(Conexión mediante plataforma Webex)

10:00 h.

PRESENTACIÓN:

Patricia Bezunartea Barrio

Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.

10:15 h.

LEGISLACIÓN VIGENTE E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN:

Lourdes Hernández Crespo

Jefa de Servicio de la Subdirección General de Promoción y Autorizaciones de la Agencia Española de Protección de Datos.

10:45. h.

SITUACIÓN EUROPEA:

Leonardo Cervera Navas

Director del Supervisor Europeo de Protección de Datos.



11:10 h.

MESA REDONDA. Experiencias y soluciones en el intercambio de información servicios de empleo/servicios sociales:

MODERADORA

Inmaculada Lasala Meseguer

Subdirectora Adjunta de Programas Sociales. D. G. Diversidad Familiar y Servicios Sociales.

PONENTES

Patricia Bernardo Delgado

Jefa de Servicio de Gestión del Salario Social Básico y Otras Prestaciones Económicas del Principado de Asturias. Participante en el primer pilotaje de coordinación sociolaboral.

Ana María Aboy Fernández

Subdirectora General de Inclusión e Integración Social de la Xunta de Galicia

Inmaculada Pérez

Subdirección General de Inclusión e Integración Social de la Xunta de Galicia

Jesús Prieto Almaraz

Jefe de Servicio de Evaluación, Normativa y Procedimiento de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Mariví Menéndez García.

Responsable del Servicio de Calidad, Innovación y Seguimiento de la Gestión de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Víctor García Ordás

Vocal de la Comisión Permanente de EAPN España y Coordinador del Grupo de Empleo.

Federico Muñiz Alonso

Subdirector General de Estadística e Información del Servicio Público de Empleo Estatal.

11:50 h.

DEBATE ABIERTO.

12:15 h.

CONCLUSIONES Y FIN DE JORNADA.